BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

INFORME AVANCE DEL CONTRATO 2021-0464 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL -MADR Y LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Octubre 15 de 2021

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO 0464 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

I. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en el mes de mayo de 2021 suscribieron el contrato de prestación de servicios 2021-0464, cuyo objeto es "Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, a través del seguimiento de precios, el apoyo a la producción, la comercialización, el abastecimiento, el almacenamiento de excedentes, incentivos y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales, pecuarios, pesqueros y acuícolas, en el marco de la política de agricultura y desarrollo rural". El valor del contrato es de cincuenta y tres mil novecientos noventa y cinco millones de pesos ($53.995.000000) con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

El 07 de mayo de 2021, se suscribió el Acta No. 1 del Comité Administrativo del Contrato 0464, mediante la cual se aprobaron las cifras del Plan Operativo del mismo para la ejecución de los programas establecidos por el Ministerio de Agricultura acuerdo con la coyuntura presentada en los productos del sector agropecuario e iniciar el trámite del primer desembolso a la Bolsa por $**10.799.000.000** correspondiente al 20% del valor total del contrato de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato.

El 02 de junio de 2021, se suscribió el Acta No. 2 del Comité Administrativo del Contrato 0464 de 2021, mediante la cual se creó y asignó presupuesto a los programas tales como: Programa de Comercialización de Arroz en Norte de Santander; programa de apoyo a la comercialización de arroz integral y programas encaminados a la promoción al consumo de productos agropecuarios; iniciando con el programa de promoción al consumo de arroz.

Luego el 04 de junio de 2021, se suscribió el Acta No. 3 del Comité Administrativo del Contrato 0464, mediante la cual se presentó y aprobó la creación del programa de apoyo a la comercialización de arroz integral para uso pecuario y otros usos industriales en el año 2021.

El 13 de julio de 2021, se suscribió el Acta N. 4 del Comité Administrativo del Contrato 0464, mediante la cual se aprobó la modificación de la cláusula decimoprimera del Contrato 2021-0464 donde se cambia el Viceministro de Desarrollo Rural por el Asesor No. 18 del Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural como miembro del comité administrativo.

El 4 de agosto de 2021, se suscribió el Acta N. 5 del Comité Administrativo del Contrato 0464, mediante la cual se aprobó la reducción del programa de afectaciones cambio climático por valor de $1.121.951.220; la reducción del programa de Implementación Buenas Prácticas por valor de $4.878.048.780 y la reducción del programa de comercialización de arroz integral por valor de $24.000.000.000; todos para incorporarlos al programa de almacenamiento de arroz; el cual se crea mediante esta Acta con un presupuesto por valor de $30.000 millones.

El 20 de agosto de 2021, se suscribe el Acta N. 6 del Comité Administrativo del Contrato 0464, mediante la cual se realizó la presentación y aprobó el presupuesto para los programas de apoyo a la producción por afectaciones de cambio climático en Arauca y Chocó por $2.000.000.000; apoyo

a la producción por afectaciones de cambio climático en la cadena de ñame por $1.000.000.000; programa de pesca para el mejoramiento de la productividad de la acuicultura por $975.609.756; apoyo a la comercialización del sector pesquero y de la acuicultura por $1.863.414.634 y por último; se aprobó una adición presupuestal al Contrato 0464 por valor de **$2.910.000.000,** para dar cumplimiento a la ejecución de los programas del sector pesquero. Con la anterior adición, el valor del contrato quedaría establecido en la suma de **$56.905.000.000**.

Luego el 10 de septiembre de 2021, se suscribe el Acta N. 7 del Comité Administrativo del Contrato 0464, mediante la cual se vuelve adicionar el Contrato en **$1.600.000.000**; para destinar $975.000.000 millones de los mismos al Programa de Apoyo por Afectaciones Climáticas en la zona de la Mojana y $643.536.585 para distribuirlos ente los programas: Apoyo por Afectaciones Climáticas a la zona de la Mojana $525.000.000; Laboratorios de Calidad del Arroz $30.731.707; Apoyo a la Comercialización de Leche $87.804.878 y Gastos de administración $39.024.390.

Finalmente, el 28 de septiembre de 2021, se suscribe el Acta No. 8 del Comité Administrativo del Contrato 0464, mediante la cual se da una tercera adición al Contrato por **$22.487.500.00**0; quedando con estas tres adiciones a la fecha el valor total del Contrato 0464 en **$80.992.500.000**.

En esta última Acta se suprimieron los siguientes programas con respecto al Acta No. 7: Programa de afectaciones climáticas que tenía un presupuesto de $698.536.586, Apoyo a la producción de pesca que tenía un presupuesto de $975.609.756 y Apoyo a la comercialización y logística de pesca con un presupuesto de $1.951.219.512, para redistribuirlos en otros programas, junto con la adición de los $22.487.500.000, así: Apoyo a la comercialización de arroz integral $5.564.390.245, Incentivo al Almacenamiento de Arroz $20.000.000.000 y Gastos de administración $548.475.609.

Sin embargo y no obstante de las anteriores modificaciones al Plan Operativo del Contrato 0464 plasmadas en el Acta No. 6; Acta No. 7 y Acta No. 8 del Comité Administrativo, en este informe el comparativo de avance de ejecución del Contrato, se realiza con base en los $53.995 millones del Plan Operativo aprobado mediante el Acta No. 5; debido a que oficialmente a la fecha de este informe no se cuenta aún con las anteriores adiciones presupuestales al Contrato.

De conformidad con la anterior a continuación se presentan las cifras de ejecución del Plan Operativo del contrato 0464 y su estado de ejecución.

II. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

La distribución de las cifras presupuestales definitivas por programas aprobadas en el Plan Operativo mediante el Acta No. 05 del Comité Administrativo del Contrato 2021-0464 y la ejecución de los recursos con cargo al mismo, con corte al 15 de octubre de 2021, se detallan en el cuadro a continuación:

CONTRATO 0464 - 2021 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - BMC /*

PROGRAMA	PRESUPUESTO PLAN OPERATIVO Acta No. 005	AVANCE A OCTUBRE 15 2021
Ingresos		
Primer Giro (Mayo 24 de 2021)	$ 10.799.000.000	
ctividad 1. Apoyo a la producción de las cadenas Agropecuarias		
Programa de afectaciones cambio climático	$ 3.756.097.561	
Afectaciones de cambio climático en Arauca y Chocó		
Afectaciones de cambio climático en la cadena de ñame		
Implementación Buenas Prácticas		
Apoyo a la Producción de Pesca		
Actividad 2. Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios a través de estrategías y políticas sectoriales		
Laboratorios de arroz	$ 351.219.510	$ 175.609.756
Inventarios de arroz	$ 526.829.270	$ 263.414.636
Apoyo Comercializaciób̃n Arroz Norte de Santander	$ 5.500.000.000	$ 2.206.612.374
Apoyo Comercialización Arroz Integral	$ 5.000.000.000	$ 1.480.517.000
Almacenamiento de Arroz	$ 30.000.000.000	$ 4.090.524.200
Apoyo Comercialización y Logística de pesca y acuicultura		
Apoyo Comercialización de Leche (Por definir)	$ 2.178.048.780	
Actividad 3. Implementar programas de apoyo a la promoción de productos agropecuarios		
Promoción al Consumo de Arroz	$ 1.300.000.000	$ 1.073.170.732
Promoción al Consumo de Panela	$ 600.000.000	
Promoción al Consumo de Leche	$ 1.500.000.000	
Promoción al Consumo de Papa	$ 500.000.000	
Promoción al Consumo de ñame	$ 200.000.000	
Promoción al Consumo Forestal	$ 200.000.000	
Sabor a Colombia	$ 765.853.659	
Chocoshow	$ 300.000.000	
Total Ejecución	**$ 52.678.048.780**	**$ 9.289.848.698**
Administración (2,5%)	**1.316.951.220**	**232.246.217**
GRAN TOTAL	**$ 53.995.000.000**	**$ 9.522.094.915**

*/ Información sujeta a respuestas de giros por parte de las entidades bancarias.

De acuerdo con el cuadro anterior, con corte al 15 de octubre de 2021, se han ejecutado recursos por un valor total de **$9.522.094.915,** que corresponden a una ejecución del **88,2%** con respecto de los $10.799.000.000 del valor del primer giro desembolsado a la fecha por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; y a una ejecución del 17,6% con respecto al valor total del contrato.

La ejecución por programas con cargo al Contrato 2021-0464, se describe a continuación:

III. EJECUCIÓN POR PROGRAMAS

1. PROGRAMAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

1.1. PROGRAMA DE INVENTARIO NACIONAL DE ARROZ

En al Acta No. 2 del Comité Administrativo del Contrato 0464 de 2021, se asignaron recursos iniciales para los programas de inventarios de arroz y de administración de laboratorios de arroz por un valor total de $878.048.780, con el fin de dar continuidad a los programas de verificación de inventarios que viene realizando la Bolsa desde el año 2009 y de administración de laboratorios desde el año 2013; dada la importancia que tiene para el sector arrocero, el contar con información verificada de inventarios que permita suavizar los picos de cosecha y propender por el equilibrio entre la oferta y la demanda del grano en aras de estabilizar los precios del arroz en el país y por ende el ingreso de los productores y con el fin de tomar decisiones de importancia para el sector, como son condiciones para el programa de incentivo al almacenamiento, seguimiento al mercado y necesidades o no de importación de arroz.

El objeto del programa es realizar el inventario de las empresas de la industria de arroz en plantas y/o agencias con base en la información suministrada por las mismas, mediante formato digital; establecer volumétricamente la cantidad de arroz almacenado y presentar el informe final que determine, en términos de paddy seco, las existencias de arroz con corte al último día de cada mes.

Se utiliza modalidad virtual y/o presencial de acuerdo con normatividad local ajustado a los protocolos de seguridad de las empresas obedeciendo a la calamidad pública por la pandemia que afecta a la población a causa del COVID 19.

En el pasado informe con fecha de corte a julio 31 de 2021, remitido por la Bolsa al Ministerio, se presentaron los principales datos obtenidos para el inventario nacional de arroz realizado en el mismo mes de julio de 2021. En este informe se presentan los resultados obtenidos para el inventario nacional de arroz realizado en el mes de agosto de 2021, donde las principales acciones realizadas fueron:

Inventario nacional de arroz, mes de septiembre de 2021:

a) Para el mes de septiembre de 2021, se verificaron de forma virtual y/o presencial las instalaciones de 89 Industrias de arroz incluyendo molinos (plantas y agencias), plantas de semilla, almacenes generales de depósito y agentes comercializadores de arroz. Respecto del número de instalaciones visitadas en el inventario nacional del mes de agosto de 2021, no se presentó ninguna modificación.
b) Atendiendo las últimas disposiciones tomadas por la Bolsa Mercantil de Colombia en concordancia con la contingencia mundial y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional con la finalidad de evitar el riesgo de contagio del COVID-19 “Coronavirus” y con la firme disposición de dar cumplimiento a las instrucciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizará el inventario de existencias de arroz de manera virtual, telefónica y/o presencial. Información comunicada previa y oportunamente a la industria arrocera.

c) Se recibió por parte de la industria de arroz la información documental de existencias físicas por cada uno de los sitios de almacenamiento que posee la industria.
d) Se diligenció en los "formatos reporte de inspección a inventarios de arroz" establecidos por Bolsa Mercantil de Colombia, la información recibida de cada una de las plantas y agencias de la industria. Los mencionados formatos, una vez legalizados por los responsables, serán remitidos a la Bolsa.
e) Se consolidó la información del 100% del arroz reportado como almacenado en los silos, bodegas y otros sistemas de almacenamiento en las instalaciones de las industrias.
f) La inspección del inventario nacional se realizó entre el 23 de agosto y el 08 de septiembre de 2021 (14 días hábiles) en 125 Plantas y 38 Agencias ubicadas en 60 ciudades del país. Con respecto del mes de agosto de 2021, no se presentan modificaciones con respecto a nuevas plantas visitadas, retiro de plantas y retiro de agencias.
g) Previamente al inicio del Inventario se solicitó a las industrias molineras una Certificación expedida por el Contador o Revisor fiscal, para el caso de las Sociedades que estén obligadas a tenerlo, con corte al 30 de septiembre de 2021 de las existencias de Arroz Paddy verde, Paddy seco y Arroz blanco incluyendo cantidades almacenadas en Puerto.
h) Con base en la información recolectada en la inspección realizada en el período del 22 de septiembre al 09 de octubre de 2021, se determinaron las cantidades de arroz paddy y de arroz blanco almacenadas por cada uno de los sitios inspeccionados y el valor total equivalente en paddy seco.
i) Para establecer el valor total almacenado equivalente en términos de paddy seco se utilizó el factor de conversión de 0,65 (división) de blanco a paddy seco; 0,8667 (multiplicación) de integral a blanco y de 0,8543 (multiplicación) para paddy verde a paddy seco.
j) Por último, se compila la información y se elabora el informe que se remite cada mes al Ministerio de Agricultura para contar con las cifras actualizadas de arroz y poder tomar las decisiones de política necesarias.

Para el mes de septiembre de 2021, se informan los datos obtenidos y sus respectivas conclusiones:

- En total se encuentran almacenadas en términos de arroz paddy seco **1.377.602** toneladas presentando un incremento del **23,10%** (**258.544 toneladas**) con respecto al inventario del mes anterior que sumó **1.119.058 toneladas**.
- Del total almacenado, **22.113** toneladas corresponden a arroz paddy clasificado para semilla, es decir, excluyendo dicha cifra, el arroz en términos de paddy seco almacenado, equivale a **1.355.489** toneladas.
- **Analizando el resultado de los inventarios en términos de equivalencia del arroz paddy seco con respecto al arroz blanco, en términos de paddy seco, almacenado,** se evidencia en el inventario del presente mes**,** que del total de arroz inspeccionado, el **82,85%** (1.141.362 toneladas) correspondió a paddy seco y el **17,15%** (236.240 toneladas) a arroz blanco, en términos de paddy seco; comparativamente, y en las mismas condiciones, con el inventario del mes anterior donde el **83,36%** correspondió a paddy seco y el **16,64%** a arroz blanco; se observa una variación porcentual de **0,51;** donde el valor de paddy **disminuyó** y el de blanco **aumentó.**
- El **69,02%** del arroz inspeccionado en bodegas, plantas y agencias de la industria arrocera se encuentra almacenado en **5** industrias de las **89** visitadas, presentando una disminución porcentual de **0,61**, con respecto al mes anterior que fue del **69,63%**.

- La inspección del inventario nacional se realizó entre el **22 de septiembre de 2021 y el 09 de octubre de 2021.**
- **Número de Empresas de la Industria de Arroz Inventariadas**: 89 que corresponden a 125 Plantas y 38 Agencias ubicadas en 60 ciudades del país.
- El comportamiento de los inventarios durante el año 2020 y en el presente año ha sido así:

Año 2020

- Enero: **639.695** toneladas disminuyendo en un 2,72% con respecto al mes anterior.
- Febrero: **707.688** toneladas aumentando en un 10,63%
- Marzo: **629.040** toneladas disminuyendo en un 11,11%
- Abril: **461.957** toneladas disminuyendo en un 26,56%
- Mayo: **354.667** toneladas disminuyendo en un 23,23%
- Junio: **253.507** toneladas disminuyendo en un 28,52%
- Julio: **272.238** toneladas aumentando en un 7,39%
- Agosto: **795.082** toneladas aumentando en un 192,05%
- Septiembre: **1.223.487** toneladas aumentando en un 53,88%
- Octubre: **1.247.769** toneladas aumentando en un 1,98%
- Noviembre: **1.160.811** toneladas disminuyendo en un 6,97%
- Diciembre: **1.104.543** toneladas disminuyendo en un 4,85%

Año 2021

- Enero: **1.137.485** toneladas aumentando en un 2,98%
- Febrero: **1.112.442** toneladas disminuyendo en un 2,20%
- Marzo: **1.024.245** toneladas disminuyendo en un 7,93%
- Abril: **882.463** toneladas disminuyendo en un 13,84%
- Mayo: **745.427** toneladas disminuyendo en un 15,53%
- Junio: **562.459** toneladas disminuyendo en un 24,55%
- Julio: **582.332** toneladas aumentando en un 3,53%
- Agosto: **1.119.058** toneladas aumentando en un 92,17%
- Septiembre: **1.377.602** toneladas aumentando en un 23,10%

El promedio histórico del **mes de septiembre** del inventario nacional de arroz expresado en términos de paddy seco; contabilizado desde el año 2015; corresponde a un valor de **986.451** toneladas; donde el valor máximo se presentó en septiembre de 2021 y el mínimo en septiembre de 2015; comparando dicho promedio histórico con el del presente mes, cuyo valor es de **1.377.602** toneladas, se observa un porcentaje de 39,65 por encima del promedio y que en toneladas representa un valor de 391.151; mostrando un valor con una desviación muy alta con respecto al promedio, lo que permite concluir que dicho valor atípico puede obedecer a los siguientes factores:

- ✓ Continúa afectando el alto volumen de inventarios con el que se inició el año a causa del incremento del área sembrada en el año anterior; los inventarios entre enero y junio de 2021 han disminuido en un valor de 575.026 toneladas equivalentes a un 50.55%, pero para el presente mes; debido a la recolección de la cosecha a nivel nacional; especialmente en los Llanos Orientales, volvió a adquirir un nivel de inventarios, que corresponde a la cifra más alta en su histórico, convirtiéndose en un factor que demuestra que el área sembrada se ajusta a la pronosticada y sumado a la comercialización del arroz blanco que no corresponde a las expectativas esperadas, a

pesar que presenta un disminución de su precio, puesto en molino, pero que no se ve reflejado en el consumidor final.

- Un factor importante a considerar a causa del volumen de los inventarios de arroz sería como afecta el comportamiento los precios del arroz y que se relacionan a continuación:
 - **Paddy Verde**. Valor carga:
 - Tolima - El Espinal: $ 120.000, estable
 - Tolima - Ibagué: $ 123.000, mes anterior $121.000
 - Huila - Neiva: $ 119.000, estable
 - Meta - Villavicencio: $ 112.000, mes anterior $110.000
 - Meta - Granada: $ 110.000, mes anterior $108.000
 - Yopal - Casanare: $ 106.000, estable
 - Atlántico: $ 125.000, mes anterior $ 106.250
 - Magangué: $ 118.750, mes anterior $ 103.750
 - Caucasia: $ 122.500, mes anterior $ 106.250
 - Córdoba: $ 125.000, mes anterior $ 103.750
 - Norte de Santander: $ 119.000, mes anterior $ 114.000
 - Cesar - Valledupar: $ 125.000, mes anterior $ 112.500

Con excepción de las zonas de Huila, El Espinal y Casanare, donde los precios de compra de paddy verde continúan ajustados a los precios establecidos para el programa de incentivo al almacenamiento de arroz en el segundo semestre de 2021; en las demás zonas, ha empezado a reaccionar, principalmente a causa de la cosecha que se encuentra en su fase final.

 - **Arroz Blanco**:
 - Arroba de 12.5 kg:
 - El Espinal: $ 27.500, mes anterior $ 27.000
 - Neiva: $ 27.500, mes anterior $ 29.000
 - Meta: $ 28.000, mes anterior $ 29.500
 - Casanare: $ 27.000, mes anterior $ 30.500
 - Costa Atlántica: $ 30.000, mes anterior $ 29.000
 - Norte de Santander: $ 29.000, máximo $ 29.750
 - Cesar - Valledupar: $ 28.000, mes anterior $ 28.500
 - Zona Cafetera: $ 28.800, estable
 - Valle del Cauca: $ 28.900, mes anterior $ 30.000
 - Medellín: $ 29.100, mes anterior $ 31.310.
 - Bulto por 50 kg:
 - El Espinal: $ 100.000, mes anterior $ 90.000
 - Neiva: $ 85.000, estable
 - Meta: $ 90.000, estable
 - Casanare: $ 100.000, mes anterior $ 94.000
 - Costa Atlántica: $ 100.000; mes anterior $ 98.000
 - Cesar: $ 100.000, mes anterior $ 93.000

Los precios del blanco han presentado un aumento con respecto al mes anterior, con excepción de Neiva y Meta.

- Del total de arroz almacenado en términos de arroz paddy seco, **1.377.602** toneladas y de acuerdo con la información suministrada para efectos del incentivo al almacenamiento de arroz en el año 2021, se ha observado en las plantas de Fedearroz; independiente de las de semilla; almacenamiento de arroz por parte de los Productores. A continuación, se relacionan dichas plantas y sus respectivas cantidades almacenadas:
 - ✓ Fedearroz – Puerto López: 17.030 toneladas
 - ✓ Fedearroz – Pore: 33.188 toneladas
 - ✓ Fedearroz – Valledupar: 1.000 toneladas
 - ✓ Fedearroz – El Espinal: 1.007 toneladas

 Volumen Total: **52.225** toneladas, que equivale a 3,79 % del total almacenado en términos de paddy seco.

 Es importante señalar, que la información referente a los porcentajes de arroz almacenado, perteneciente a Productores y Propiamente de FEDEARROZ, es de reserva de dicha Entidad.

- En el histórico del inventario nacional de arroz realizados desde el año 2009 hasta el 2014 de forma no periódica y de manera mensual desde enero de 2015; el mes con **mayor** arroz almacenado en términos de paddy seco corresponde al presente mes, **septiembre de 2021** con **1.377.602** toneladas, y el de menor arroz almacenado, el del mes de **julio de 2011** con **116.667** toneladas.

- Igualmente se concluye que de las **1.377.602** toneladas correspondiente a la existencia total en términos de arroz paddy seco, pertenecen a paddy nacional la cantidad de 1.377.322 toneladas que equivale al 99,98% y a paddy importado la cantidad de 280 toneladas que equivale al 0,02%, representado en el arroz inspeccionado; con respecto al mes anterior, el porcentaje del nacional pasó de 99,99 a 99,98 y el porcentaje del importado disminuyó de 0,01 a 0,02.

Ejecución de recursos del programa:

Con corte al 15 de octubre de 2021, se han efectuado cuatro giros por un total de **$263.414.636** con cargo a los recursos del Contrato 2021-0464, que corresponden al pago por las actividades de realización de inventarios efectuados por la Bolsa durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2021; como se detalla en el cuadro a continuación:

AVANCE Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INVENTARIO DE ARROZ AÑO 2021	
FECHA INFORME:	15 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA CORTE COBROS Y PAGOS INVENTARIOS:	31 DE AGOSTO DE 2021
RECURSOS DESEMBOLSADOS POR EL MADR PARA EL PROGRAMA	$ 526.829.272
PERÍODO COBRADO	MAYO DE 2021 A AGOSTO DE 2021
VALOR COBRADO	$ 263.414.636
VALOR PAGADO	$ 263.414.636
SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA	**$ 263.414.636**
PORCENTAJE EJECUTADO	**50,0%**
VALOR MES INVENTARIO INCLUIDO IVA	$ 65.853.659
**COMO DATO RELEVANTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PUEDE DECIRSE QUE SU EJECUCIÓN SE LLEVA DE FORMA NORMAL, ES DECIR, PRESENTA UN CUMPLIMIENTO DEL 100% A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
**** De acuerdo con lo anterior el progama se encuentra cumplido en el 100%**	

1.2. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIOS DE CALIDAD DEL ARROZ

En desarrollo de este programa, la Bolsa Mercantil de Colombia tiene instrucciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para realizar la administración de los laboratorios de referencia de análisis físico de arroz, así como las actividades tendientes a facilitar a los productores de arroz la realización de pruebas de laboratorio y capacitación a estos productores en análisis y mejoramiento de la calidad de su arroz en aras de equilibrar las condiciones de negociación en este subsector.

En el informe con fecha de corte a julio 30 de 2021, remitido por la Bolsa al Ministerio, fueron presentados los análisis realizados en ejecución de este programa durante los meses de mayo, junio y julio de 2021 y en el informe del mes de agosto de 2021; los análisis realizados durante el mes de agosto de este año, en los laboratorios de Aguazul, Granada, Neiva, Espinal y Valledupar.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en este este programa durante el mes de septiembre de 2021 y en el acumulado mayo-septiembre de 2021 con cargo a los recursos del contrato 2021-0464:

Desde la tercera semana del mes de septiembre, la Bolsa inició las gestiones para la administración del nuevo laboratorio de análisis físico de calidad de arroz ubicado en las instalaciones del ICA ubicado en Magangué Bolívar Cra. 19 No. 16 – 197. Los equipos fueron dispuestos por FEDEARROZ realizando las gestiones respectivas para mantenimiento y calibración de equipos para su entrega a la Bolsa.

Resultados de análisis de laboratorios mes de septiembre de 2021:

Laboratorio	No. Muestras recibidas	No Muestras analizadas	Promedio Humedad (%)	Promedio Impurezas (%)	Promedio RP(%)	Promedio IP(%)	Promedio GP(%)	Promedio GY(%)
Neiva	34	34	22,5	2,0	68,9	56,1	18,6	7,1
Granada	58	58	20,6	5,6	67,5	56,6	17,3	5,2
Aguazul	18	93	20,9	6,8	69,1	54,0	22,0	2,8
Valledupar	23	23	23,6	4,8	68,9	56,6	19,2	5,6
Espinal	44	44	15,7	3,1	68,1	53,9	19,1	1,5

En los cinco laboratorios de la Bolsa durante el mes de septiembre de 2021, se recibió un total de 177 muestras de arroz para análisis y fueron procesadas un total de 252 muestras durante el mes. Lo anterior debido a que en el laboratorio de Aguazul en el mes de septiembre se procesaron 16 muestras de paddy seco del mes de julio; 59 muestras de paddy seco del mes de agosto y 13 muestras de las recibidas en el mes de septiembre de 2021.

Los resultados promedios de análisis de calidad en cuanto a humedad, impurezas al igual que el RDP, el IP, GP y el GY obtenidos en cada uno de laboratorios, se detallan en el cuadro anterior.

Resultados de análisis de laboratorios por tipo de usuario y finalidad mes de septiembre de 2021:

Laboratorio	USUARIO / FINALIDAD		N° MUESTRAS	% PARTIC.	PROMEDIOS ANALISIS DE CALIDAD					
					HUMEDAD %	IMPUREZA %	PROMEDIO RP	PROMEDIO IP	PROMEDIO GP	PROMEDIO GY
Neiva	AGRICULTORES	PRECOSECHA	10	29,5	23,4	2,9	68,0	53,7	21,1	8,5
		COMERCIALIZACIÓN	3	8,8	23,6	3,1	68,6	51,4	25,1	7,7
	OTROS USUARIOS	INVESTIGACION	20	58,8	22,5	1,00	69,2	58,1	16,3	6,3
		AGROINDUSTRIA	1	2,9	9,6	7,8	69,8	49,6	29	4,8
Subtotal Neiva			**34**	**100%**	**19,8**	**3,7**	**68,9**	**53,2**	**22,9**	**6,8**
Granada	AGRICULTORES	PRECOSECHA	8	13,8%	19,7	5,4	70,5	54,6	22,7	19,6
		COMERCIALIZACIÓN	20	34,5%	19,2	7	68,7	51,1	25,6	3,6
	OTROS USUARIOS	INVESTIGACION	30	51,7%	21,6	4,8	66,9	57,1	14,3	3,7
		AGOINDUSTRIA	0	0,0%						
Subtotal Granada			**58**	**100%**	**20,2**	**5,7**	**68,7**	**54,3**	**20,9**	**5,2**
Valledupar	AGRICULTORES	PRECOSECHA	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		COMERCIALIZACIÓN	23	100,0	23,6	4,8	68,9	56,6	19,2	5,6
	OTROS USUARIOS	INVESTIGACION	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		AGOINDUSTRIA	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal Valledupar			**23**	**100%**	**23,6**	**4,8**	**68,9**	**56,6**	**19,2**	**5,6**
Aguazul	AGRICULTORES	PRECOSECHA	0	0,0%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		COMERCIALIZACION	11	11,8%	17,4	6,6	70,8	56,4	20,5	3,1
	OTROS USUARIOS	INVESTIGACION	78	83,9%	21,9	7,1	68,8	53,5	22,3	0,0
		AGOINDUSTRIA	4	4,3%	11,4	2,6	71,3	56,8	20,4	0,0
Subtotal Aguazul			**93**	**100%**	**16,9**	**5,4**	**70,3**	**55,6**	**21,1**	**3,1**
Espinal	AGRICULTORES	PRECOSECHA	0	0,0%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		COMERCIALIZACIÓN	17	38,6%	23,3	3,9	65,9	50,6	23,3	2,1
	AGROINDUSTRIA	PADDY SECO	22	50,0%	10,8	3,1	69,9	56,4	19,3	1,3
	COMERCIALIZACIÓN	ARROZ BLANCO	5	11,4%	11,8	0,1	N/A	N/A	4,2	0,4
Subtotal Espinal			**44**	**100%**	**15,3**	**2,4**	**67,9**	**53,5**	**15,6**	**1,3**

De las 252 muestras de arroz procesadas durante el mes; 92 corresponden a agricultores (36,5%) con la finalidad precosecha (muestras traídas de las fincas recolectadas previamente a la corta y recolección de la cosecha) y de comercialización (muestras recolectadas en los molinos donde están comercializando su cosecha); mientras 128 muestras de paddy verde, provienen de Fedearroz (50,8%) con la finalidad de investigación y 32 muestra traídas por usuarios de la agroindustria (12,7%) para realizar algunas verificaciones de humedad e impurezas.

Consolidado de muestras procesadas en el período mayo-septiembre de 2021:

Mes	Laboratorio				
	Neiva	Granada	Aguazul	Valledupar	Espinal
Mayo	25	9	0	10	43
Junio	12	22	0	15	39
Julio	34	46	35	26	41
Agosto	29	55	34	20	44
Septiembre	34	58	93	23	44
Total período	**134**	**190**	**162**	**94**	**211**

Durante el período en mención, se han procesado un total de 791 muestras; de las cuales 219 (27,7%) corresponden a agricultores y el resto a muestras de investigación de Fedearroz y de molinos. Analizando mes por mes el período en mención, se observa que los meses de mayor uso del laboratorio por parte de los usuarios, han sido julio, agosto y septiembre de 2021, destacándose el último mes con un total de 252 muestras procesadas en los cinco laboratorios de la Bolsa.

En el cuadro a continuación, se resume las principales actividades realizadas en la ejecución del programa de administración de laboratorios durante el mes de septiembre y en lo corrido del periodo mayo-septiembre de 2021:

LABORATORIO	PERIODO	NUMERO DE MUESTRAS ANALIZADAS	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	NUMERO AGRICULTORES BENEFICIADOS	NUMERO DE VISITAS A MOLINOS	PRUEBAS INTERLABORATORIOS
NEIVA	Septiembre de 2021	34	0	9	Mensualmente se visitan 20 plantas con el fin de realizar inventarios tanto en el Huila (8 plantas) como en Tolima (12 plantas). Campoalegre, Neiva, Saldaña, Purificacion y Espinal. Para el mes de septiembre los inventarios se estan realizando presencialmente e igualmente se visita a 3 plantas para incentivo al almacenamiento.	En el presente mes NO se realizó prueba comparativa de trillas.
	Mayo - Septiembre 2021	134	En el mes de julio se realizo 1 capacitacion promoción laboratorio: Proceso del arroz en laboratorio y video del mismo. Instalaciones ICA	29	(100 plantas). Entre Espinal, Ibagué, Piedras, Lérida, La Sierra, Venadillo, Ambalema y Pasto. Para el mes de septiembre los inventarios se estan realizando presencialmente e igualmente se visita a 3 plantas para incentivo al almacenamiento	Durante el año se ha realizado 2 pruebas interlaboratorios. En el mes de marzo y abril.
Valledupar	Septiembre de 2021	23	0	10	Mensualmente se visitan 6 plantas con el fin de realizar inventarios tanto en Valledupar Cesar 05 visitas de inventarios presencial, y Fonseca Guajira 01 visitas de inventarios virtual	En el presente mes no se realizo prueba interlaboratorio comparativo de trillas.
	Mayo - Septiembre 2021	94	0	34	Durante este periodo se realizan 24 visitas con el fin de realizar inventarios tanto en Valledupar Cesar 20 visitas de inventarios presecial, y Fonseca Guajira 04 visitas de inventarios virtual.	En el periodo no se han realizado pruebas comparativas interlaboratorios de trillas
Aguazul	Septiembre de 2021	93	0	7	Inspección virtual inventarios Casanare: 17 Plantas; 8 Aguazul, 6 Yopal, 2 Pore, 1 Villanueva	Servicio prestado Agromilenio y Union de Arroceros
	Mayo - Septiembre 2021	162	0	22	Inspección virtual inventarios Casanare: 17 Plantas; 8 Aguazul, 6 Yopal, 2 Pore, 1 Villanueva	En el periodo no se han realizado pruebas comparativas interlaboratorios de trillas
Espinal	Septiembre de 2021	44	0	10	15 plantas en el mes de septiembre: 14 presenciales y 1 virtual; entre Espinal, Ibagué, Piedras, Lérida, La Sierra, Venadillo, Ambalema y Pasto. Manejo de inventarios.	En el presente mes no se realizó prueba alguna de comparación trillas.
	Mayo - Septiembre 2021	211	1	65	75 plantas en el periodo analizado: 46 presenciales y 29 virtuales. Entre Espinal, Ibagué, Piedras, Lérida, La Sierra, Venadillo, Ambalema y Pasto. Manejo de inventarios.	En el periodo analizado se realizó 1 ejercicio de trilla interlaboratorios con paddy verde y seco en el mes de mayo.
Granada	Septiembre de 2021	58	0	12	25 visitas presenciales a operadores compradores de arroz del departamento del Meta.	En el mes no se realizó prueba comparativa de trillas.
	Mayo - Septiembre 2021	190	1	69	126 visitas presenciales y 68 virtuales a operadores compradores de arroz del departamento del Meta	En el mes de junio se realizó una prueba comparativa interlaboratorios de trillas con paddy verde y seco.

Como se menciona en los anteriores informes, las actividades de promoción de los servicios de los laboratorios, se han venido realizando en colaboración con el personal profesional y técnico del área agrícola de Fedearroz de las diferentes seccionales del país; personal técnico de casas expendedoras de insumos y agricultores de las diferentes zonas arroceras, quienes promocionan y recomiendan el uso del servicio y también con ayuda de folletos de presentación de los laboratorios con sus respectivos servicios como herramienta en la toma de decisiones en la comercialización de la cosecha de arroz. En el mes de septiembre no se realizó ninguna actividad de capacitación de productores.

Ejecución de recursos del programa:

Con corte al 15 de octubre de 2021, se han efectuado cuatro giros por un total de **$175.609.756** con cargo a los recursos del Contrato 2021-0464, que corresponden al pago por las actividades de administración de cinco laboratorios realizadas por la Bolsa durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2021; como se detalla en el cuadro a continuación:

AVANCE Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA LABORATORIOS CALIDAD DE ARROZ AÑO 2021	
FECHA INFORME:	15 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA CORTE COBROS Y PAGOS LABORATORIOS:	31 DE AGOSTO DE 2021
RECURSOS DESEMBOLSADOS POR EL MADR PARA EL PROGRAMA ($)	$ 351.219.510
PERÍODO COBRADO	MAYO DE 2021 A AGOSTO DE 2021
VALOR COBRADO	$ 175.609.756
VALOR PAGADO	$ 175.609.756
SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA	$ 175.609.754
PORCENTAJE EJECUTADO	**50,0%**
VALOR MES LABORATORIO INCLUIDO IVA	$ 43.902.439
**COMO DATO RELEVANTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PUEDE DECIRSE QUE SU EJECUCIÓN SE LLEVA DE FORMA NORMAL, ES DECIR, PRESENTA UN CUMPLIMIENTO DEL 100% A 30 DE SEPTBRE DE 2021	
**** De acuerdo con lo anterior el progama se encuentra cumplido en el 100%**	

1.3. **PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ PADDY VERDE EN NORTE DE SANTANDER**

En al Acta No. 2 del Comité Administrativo del Contrato 0464 de 2021, se asignaron recursos para este programa por $5.500.000.000; con el objeto de otorgar un apoyo a la comercialización de arroz paddy verde en el departamento de Norte de Santander en el año 2021, para atender las necesidades sectoriales específicas generadas en la zona, como medida para atender la grave crisis de comercialización de arroz paddy verde por los productores de la zona

Documentos que lo reglamentan:

- Resolución 000165 de 24 de junio de 2021
- Manual Operativo del Programa apoyo a la comercialización de arroz paddy verde en el departamento de Norte de Santander en el año 2021 – Segunda Actualización

 - Valor del Programa: 5.500 millones de pesos.
 - Plazo Recibo Inscripciones: 11 de agosto de 2021
 - Fecha Publicación Definitiva de Inscritos: 13 de agosto de 2021
 - Total Inscritos: 1.121
 Personas Naturales: 1.114
 Personas Jurídicas: 7
 - Período del Apoyo: 25 junio y hasta 30 septiembre 2021, o hasta agotar recursos
 - Valor del Apoyo: $160.000, por tonelada.
 - Período de Registros de Venta: 25 de junio a 07 de octubre de 2021
 - Volumen Objeto del apoyo: 34.375 toneladas de arroz paddy verde
 - Volumen Máximo de Apoyo por Beneficiario: 180 toneladas.

- Período presentación cuentas de cobro: hasta 29 de octubre de 2021
- Fecha Límite de Pago: 30 de noviembre de 2021

Ejecución de recursos:

Cuentas de cobro pagadas

- Número de cuentas: 160
- Toneladas apoyadas: 9.095
- **Valor cuentas de cobro: $1.455.167.726**
- Documento Legalización DCs-102 Y 107 del 9 y 22 septiembre de 2021

Cuentas de cobro en proceso de pago:

- Número de cuentas: 74
- Toneladas a apoyar: 4.697
- **Valor cuentas de cobro: $751.444.648**
- Documento Legalización: DC-108 del 11 de octubre de 2021

Con lo anterior, el valor total comprometido a la fecha de este informe es de **$2.206.612.374** en la ejecución de este programa.

Saldo del programa:

Saldo en Kilogramos: 20.583.673
Saldo Valor del Programa: $ 3.293,39 millones de pesos

El valor disponible del programa está en función del valor correspondiente al número de cuentas recibidas menos el valor la cantidad ejecutada y que se realizará cumpliendo con lo establecido en el numeral 11 de Manual Operativo: "(...) La adjudicación del apoyo se realizará de acuerdo con el orden de presentación de las cuentas de cobro ante la Bolsa Mercantil de Colombia, y que una vez revisadas cumplan con las condiciones y requisitos establecidas en el Manual Operativo(...)"

1.4. PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE ARROZ INTEGRAL PARA USO PECUARIO Y OTROS USOS INDUSTRIALES

En al Acta No. 2 del Comité Administrativo del Contrato 0464 de 2021, se asignaron recursos para este Programa por $29.000.000; con el objeto de otorgar un apoyo a la cadena arrocera para comercializar el arroz integral de uso pecuario y otros usos industriales diferentes al consumo humano, como sustituto del maíz con el propósito de subsanar el diferencial de precio, evacuar inventarios, garantizar la absorción de cosecha y así salvaguardar la estabilidad del sector. El volumen total apoyado será de 195.000 toneladas de arroz integral en donde los productores arroceros tendrán una participación de 20.000 toneladas de arroz integral y la industria molinera y gremios del volumen restante de 175.000 toneladas de arroz integral.

En el Acta No. 5 del Comité Administrativo del Contrato 0464, suscrita el 4 de agosto de 2021, de acuerdo con los análisis de los resultados de avance del programa descritos en dicha Acta, se

redujo su presupuesto a $5.000.000.000; destinando el resto del presupuesto para el programa de incentivo al almacenamiento de arroz.

Luego, en el Acta No. 11 del Comité Administrativo del Contrato 0464, suscrita el 28 de septiembre de 2021, de acuerdo con los resultados finales de las inscripciones, este programa se adiciona en $5.564.390.245; con lo cual el presupuesto para este programa quedará establecido en $10.564.390.245

Documentos que lo reglamentan:

- Resolución 000152 de 11 de junio de 2021
- Manual Operativo del Programa Apoyo a la Comercialización de arroz integral para uso pecuario y otros usos industriales - Segunda Actualización

 - Plazo Recibo Inscripciones: Hasta el 22 de junio de 2021
 - Fecha Publicación Definitiva de Inscritos: 13 de agosto de 2021

 Total Inscritos: 84
 - **Industrias y gremios: 41**
 - **Productores: 43**

 - Valor del Apoyo: $250.000 por tonelada.
 - Máximo apoyo por beneficiario: 30% del volumen adjudicado
 - Período del Apoyo: Hasta el 29 de octubre o hasta agotar recursos
 - Período de Registros de Venta: Del 11 de junio hasta el 08 de noviembre de 2021
 - Volumen objeto del apoyo: 41.858 toneladas:

 - **Volumen adjudicado a la industria y gremios: 37.672 toneladas**
 - **Volumen asignado a los productores: 4.186 toneladas**

 - Período presentación cuentas de cobro: hasta 10 de noviembre de 2021
 - Fecha Límite de Pago: 30 de noviembre de 2021

Avance del programa:

- ✓ Volumen registrado con corte a 08 de octubre de 2021: 28.931 toneladas.
 - Porcentaje de Avance respecto al Volumen adjudicado: 69,12%.
 - Volumen Registrado por la Industria y gremios: **27.243** toneladas que corresponden a un 72,32% del volumen adjudicado y realizado por un número de 23 beneficiarios.
 - Volumen Registrado por los productores: **1.689** toneladas que corresponden a un 40,34% del volumen adjudicado y realizado por un número de 16 beneficiarios.

- ✓ Valor Total del apoyo en función del volumen registrado: **$7.232,87** millones de pesos; quedando un saldo de **$3.231,52** millones de pesos.

- ✓ Saldo en toneladas del programa: 12.926,53
 - Saldo Industria y Gremios: 10.429,19 toneladas.
 - Saldo Productores: 2.497,34 toneladas.

Ejecución de recursos:

Cuentas de cobro pagadas:

- Número de cuentas: 16
- Toneladas pagadas: 3.564
- **Valor cuentas de cobro: $891.177.000**
- Documento Legalización: DCs-101y 102 de 09 y 22 de septiembre de 2021

Cuentas de cobro en proceso de pago:

- Número de cuentas: 7
- Toneladas pagadas: 2.350
- **Valor cuentas de cobro: $589.340.000**
- Documento Legalización: DC - 108 de 11 de octubre de 2021

Con lo anterior, el valor total ejecutado a la fecha es de **$1.480.517.000** en este programa.

Cuentas de cobro sin cumplimiento de requisitos:

De las cuentas de cobro recibidas, 9 cuentas de cobro no cumplen con los requisitos, así:

Productores:

- Número de cuentas: 9
- Cantidad de las cuentas en toneladas: 417,0
- Valor de las cuentas de cobro: $104.250.000

Las cuentas de cobro que no cumplen con los requisitos se deben a que las facturas o documentos soporte incumplen con el siguiente requisito: "Factura(s) de venta o documento(s) soporte en adquisiciones con personas no obligadas a facturar, expedida por los beneficiarios del apoyo, según el estatuto tributario, donde se relacione el número de toneladas de arroz integral que comercializó dentro de las fechas establecidas para el apoyo. Las facturas deberán indicar la resolución de la DIAN por la cual se autoriza la numeración respectiva."

1.5. PROGRAMA DE INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO DE ARROZ

Objeto. Establecer el Programa de Incentivo al Almacenamiento de Arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco, cosechado en el segundo semestre de 2021 en todas las zonas de producción, en las condiciones y bajo los requisitos que se determinan.

En el Acta No. 5 del Comité Administrativo del Contrato 0464, suscrita el 4 de agosto de 2021, se destinó inicialmente un presupuesto de $30.000.000.000 para este programa; luego, en el Acta No. 11 del Comité Administrativo, suscrita el 28 de septiembre de 2021, se adicionaron otros $20.000.000.000 para este programa; con lo cual el presupuesto total para este programa quedó establecido en **$50.000.000.000.**

Documentos que lo reglamentan:

- Resolución 000221 de 09 de agosto de 2021
- Manual Operativo quinta actualización Incentivo Arroz 2021

- Valor del Programa: **$50.000** millones.
- Período Incentivo: 09 de agosto a 30 de diciembre de 2021 o hasta agotar los recursos disponibles.
- Valor del Incentivo: **$30.000**, mes vencido, por tonelada.
- Período de compras: 09 de agosto a 31 de octubre de 2021
- Período de Registros de Compra: 09 de agosto a 09 de noviembre
- Volumen Objeto incentivo: **550.000** toneladas de paddy seco o su equivalente en arroz integral o blanco; distribuidos así:

 - **Compradores: 500.000 toneladas**
 - **Productores: 50.000 toneladas**

- Avance Registro de Compras con corte al 14 de octubre de 2021:

 ✓ Volumen Paddy Verde registrado para Incentivo: **1.009.695 toneladas**

 ✓ Volumen Paddy Seco a reconocer para Incentivo: **430.161 toneladas**, equivalentes al **86,03%** adjudicado a compradores.

 ✓ De acuerdo con el volumen adjudicado para incentivo frente al paddy seco a reconocer, queda un saldo de **69.839** toneladas.

- Avance Almacenamiento de los Productores:

 ✓ Paddy Seco Almacenado en función de los Certificados de Depósito de Mercancía: **33.627 toneladas.**

 ✓ Porcentaje de Avance respecto al Volumen adjudicado a los productores (50.000 toneladas): **67,25%.**

Ejecución de recursos:

El 15 de octubre de 2021, mediante el DC-110, se realizó el primer giro por **$4.090.524.200** con cargo a los recursos del Contrato 2021-0464 a seis molinos operadores del programa, tal como se detalla en el cuadro a continuación:

Programa incentivo al almacenamiento de arroz. Beneficiarios primer giro.			
Nombre operador	**Toneladas Cobradas**	**Producto**	**Valor Cobrado ($)**
AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP S.A.S.	11.708,360	PADDY	$ 426.254.450
ROA FLOR HUILA	47248,464	PADDY	$ 1.873.748.155
UNION DE ARROCEROS S.A.S.	9948,474	PADDY	$ 339.431.315
DIANA CORPORACION S.A.S	31215,726	PADDY	$ 1.133.433.522
GRANOS Y CEREALES DE COLOMBIA S.A	7967,277	PADDY	$ 286.821.972
ARROCERA GELVEZ S.A.S.	936,817	PADDY	$ 30.834.786
TOTAL	**109.025,118**		**$ 4.090.524.200**

2. PROGRAMAS DE APOYO A LA PROMOCION DEL CONSUMO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

De acuerdo con el Acta No. 1 del Comité Administrativo del Contrato 2021-0464 suscrita el 7 de mayo de 2021, se asignaron recursos por $5.365.853.658 IVA incluido para estos programas; los cuales buscan incentivar el consumo de productos agropecuarios de producción nacional, en los hogares colombianos, mediante el posicionamiento de diferentes mensajes que resalten el valor y los beneficios alrededor de un producto con tradición. Todo esto enmarcado en las campañas de promoción al consumo del MADR.

En el Acta No. 2 del Comité Administrativo del mismo Contrato, suscrita el 2 de junio de 2021; del total de recursos asignados a estos programas, se definió un presupuesto por $1.000 millones IVA incluido, para llevar a cabo la Campaña de Promoción al Consumo de Arroz.

Con corte al 15 de octubre de 2021, se han realizado las siguientes actividades:

- Proceso de selección del contratista: El 18 de junio de 2021, la Bolsa invitó a 9 empresas a participar en el proceso de selección, que correspondieron a: HUELLA DIGITAL PRODUCCIONES S.A.S, TELESERVICIOS, GRUPO FILMICO SAS, McCANN ERICKSON, INMOV GLOBAL NETWORK, MEDIACOM S.A.S, STARCOM, MULLEN LOWE y LULO FILMS.

- De las 9 empresas invitadas, se recibieron cinco propuestas de las cuales, luego del proceso de revisión de requisitos habilitantes y proceso de subsanación correspondiente, fueron habilitados tres proponentes: UT UM MCCANN, UT BMC 2021 y UT MEDIOS ESTRATÉGICOS 2021.

- El 12 de julio de 2021 la Bolsa notificó a la Unión Temporal Medios Estratégicos 2021, que fue la propuesta ganadora, iniciando los trámites de elaboración de la minuta así como la realización de reuniones de coordinación para inicio de actividades.

- El 3 de agosto de 2021 se firmó el Contrato No. 2021-001 suscrito entre la Bolsa y la Unión Temporal Medios Estratégicos 2021, legalizado el 13 de agosto de 2021.

Actividades por campaña:

CAMPAÑA CONSUMO ARROZ:

Esta campaña tiene por objetivo promover el consumo del arroz y de sus preparaciones en el día a día de los hogares colombianos.

En el mes de julio se entrega el concepto creativo para esta campaña y la participación de Rigoberto Úran es aprobada por el Ministerio antes del rodaje, para así, validar el mensaje a través de un personaje reconocido y con una alta credibilidad y aceptación entre los hogares colombianos.

El rodaje de los productos con Rigo tuvo lugar en la ciudad de Ibagué el 17 de agosto; los productos ya estaban listos para implementar en medios a partir del 24 de agosto y la producción concluyó con un comercial de 30", 3 cápsulas y 2 cuñas, con derechos del personaje durante 4 meses.

El planteamiento táctico incluyó radio nacional, radio regional y radios comunitarias; redes sociales, YouTube y portales digitales; además se incluyó en transporte masivo, en ciudades principales como Bogotá y Medellín, y pantallas en una flota de 96 aviones de Avianca durante un mes. Esta pauta inició el 25 de agosto y se va a llevar a cabo hasta la primera semana de diciembre, en diferentes medios.

El alcance de la campaña, con corte a 30 de septiembre, fue del 64 % multimedios, llegando, sólo en radio, a un 43,83% de alcance; es decir a 8.926.001 personas del universo ECAR, en un rango de 35 días.

La campaña inició con radio nacional durante el primer mes con dos referencias de cuña de Rigo de 20". Del 25 de agosto hasta el 30 de septiembre, y para darle más alcance con el presupuesto asignado, se relevó con radio regional y comunitaria a partir del 7 de octubre. Esta pauta irá hasta el 3 de diciembre.

Digital será un medio "*always on*" que estará encendido durante casi 4 meses -iniciando el 25 de agosto- con un pico en de dos semanas en la inversión y luego manteniéndose durante el resto de la campaña.

La estrategia se complementa con portales digitales para poder llegar a medios más especializados y de nicho, durante los meses de septiembre y octubre; y con transporte masivo y pantallas de Avianca (flota de 96 aviones) para llegar a la audiencia en momentos diferenciales. El transporte masivo estará presente durante dos meses en las ciudades de Bogotá y Medellín.

**El comercial, de 30", se proyectará en las pantallas durante el abordaje de los pasajeros.*

Se han presentado algunos inconvenientes con el reporte de Avianca frente al número de aviones en los que efectivamente se proyecta el comercial, situación ante la que Avianca indicó que la proyección del mes de septiembre no será cobrada.

CAMPAÑA PANELA:

Para el planteamiento táctico de Panela se tuvo en cuenta el target y las regiones de producción de la panela.

Se definió para la campaña que digital siempre estuviera encendido. En medios tradicionales se proyecta radio nacional durante un mes, desde el 7 de octubre hasta el 12 de noviembre; radio regional y comunitaria durante un mes, desde el 7 de octubre hasta el 5 de noviembre; se propusieron 5 vallas, de las cuales aún no hay aprobación por parte del cliente sobre las ubicaciones de las mismas. El medio especializado *"agricultura caribe"* inició el 8 de octubre e irá hasta el 8 de noviembre.

CAMPAÑA CONSUMO SABOR DE COLOMBIA:

Esta es la campaña sombrilla del *"Sabor de Colombia"* que busca promover el consumo de todos los productos nacionales, desde frutas y verduras, hasta pescados y proteínas.

Esta campaña creativa se desarrolló alrededor del carisma de Rigoberto Urán a través de mensajes que nos ayudaran a reforzar el mensaje principal: ***"Consumamos lo nuestro, el sabor de Colombia";*** y enfatizando en toda la canasta familiar con productos del campo colombiano. La producción tuvo lugar en el municipio de Cota, durante los primeros días de septiembre, y donde se entregaron, un comercial de 30", dos cápsulas y dos cuñas.

En este momento se está a la espera de la aprobación del plan de medios por parte del Ministerio de Agricultura.

CAMPAÑA CONSUMO LECHE:

Al igual que las otras campañas, esta tiene como objetivo fomentar el consumo de la leche y de sus derivados en los hogares colombianos. Para esta campaña no se tuvo un desarrollo creativo a cargo de los recursos para esta campaña. Sin embargo, con cargo a recursos de ***ASOLECHE*** la campaña contará con un apoyo creativo para las vallas, las cuales se realizaron teniendo en cuenta el concepto inicial ***–"un súper alimento"-*** y el contexto de la región de la ubicación de las vallas, estando a la espera de que ASOLECHE entregué las fotos de producto para poder finalizar las piezas de vallas para implementación.

El plan de medios de leche se entregó al cliente en su última versión y está pendiente la aprobación de materiales y plan por parte de Presidencia.

CAMPAÑA CONSUMO PAPA:

Para esta campaña se solicitó una propuesta creativa para el comercial ya que no se podía usar la pieza con la que ya contaba Fedepap. La unión temporal presentó la propuesta el 28 de septiembre y se recibieron ajustes por parte de Ministerio y Fedepapa los cuales se realizaron. El día 13 de octubre se presentó el approach del comercial y se realizaron otros ajustes para tener en cuenta en el rodaje y se realizaron en la presentación. Se entregó el approach ajustado por correo el 13 de octubre y se realizó el rodaje del comercial del 14 de octubre con presencia de una persona de Fedepapa según lo acordado con Ministerio para supervisar el rodaje y aprobar por parte de cliente diferentes tomas del comercial.

El plan de medios ajustado se entregó el 14 de octubre por correo para aprobación, este plan se ajustó y su valor disminuyó al tenerse en cuenta un porcentaje de producción de máximo 13% del presupuesto de la campaña.

CAMPAÑA CONSUMO ÑAME:

Para la campaña de ñame se tuvo en cuenta la información entregada en el brief. El objetivo de esta campaña es llevar el producto al centro del país, por eso el mensaje se concentra en las bondades del ñame y que es Tronco de alimento y enfocándonos en las recetas que derivan de dicho producto las cuales también pueden hacer parte de los platos de los hogares del centro del país

El 13 de octubre se presentó approach de director para el rodaje de la cápsula, la aprobación se dio el mismo día luego de ajustes y el rodaje se realizará el 15 de octubre.

El plan de medios de ñame está pendiente por entregar luego del ajuste al valor del plan luego de definir el porcentaje de producción (13%) este estará concentrado en medios del centro del país.

CAMPAÑAS FORESTAL (MADERA, GUADUA Y CAUCHO)

Se recibieron los brief de las campañas el 6 de octubre y se presentaron las 3 campañas el 14 de octubre. Se está a la espera de ajustes y comentarios a las presentaciones.

Con corte al 30 de septiembre de 2021 la Bolsa ha ejecutado **$1.073.170.732** a título de anticipo, que corresponde al 20% del valor total del contrato.

3. OTROS PROGRAMAS

3.1. PROGRAMAS AFECTACIONES CAMBIOS CLIMÁTICOS

En proceso de revisión conjunta a los lineamientos del programa para la realización de tres proyectos.

3.1. EVENTO CHOCOSHOW

En proceso de suscripción del contrato con FEDECACAO, de acuerdo con los lineamientos recibidos del MADR el 14 de octubre de 2021.

El programa establece como objeto *"Apoyar al menos 130 productores de cacao y 10 asociaciones de productores de cacao del país para promocionar el cacao colombiano en los mercados a nivel nacional e internacional, por medio de actividades académicas y comerciales a realizarse el marco del evento **"CHOCOSHOW experiencia del cacao al chocolate 2021"**, como estrategia para lograr el cierre de brechas productivas y comerciales."*

El valor del contrato es de $300 millones y su duración será desde la fecha de legalización del contrato suscrito con la Bolsa y hasta el 30 de diciembre de 2021.

El contrato será suscrito con **La Federación Nacional de Cacaoteros – Fedecacao**, como entidad gremial con más de 55 años de experiencia en la representación gremial y en transferencia de tecnología a los agricultores de cacao con presencia en 25 departamentos y 315 municipios de Colombia, que cuenta con 24 oficinas en el país, idoneidad y experiencia en el desarrollo de la actividad identificada en la ejecución de proyectos afines.

El evento de Chocoshow se realizará del 12 al 15 de noviembre de 2021, según lo proyectado.

Cordialmente,



WILLIAM GRANADOS PÉREZ
Director de Gestión Técnica.

Anexos:

Órdenes de giro soporte de la ejecución
Matriz de avance técnico financiero